



Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1271 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 32643/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, Dr. Francisco J. Ferrer solicita la promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego al cargo de Oficial Mayor y la designación interina externa del Sr. Gustavo Antonio Mammoni, en el cargo de Secretario Privado, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 346/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial Mayor en virtud de la designación de la agente Natasha Izcovich en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario que fuere dispuesto de conforme Res. Presidencia N° 1140 (Art. 6°).

Que para cubrir el cargo de Oficial Mayor interino que deja vacante la agente Izcovich, se propone la promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego, actualmente designado interinamente en el cargo de Secretario Privado en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 1149/2014.

Que para cubrir el cargo de Secretario Privado interino que deja vacante el agente Méndez Casariego, se propone la designación interina externa del Sr. Gustavo Antonio Mammoni.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente las presentes propuestas por medio de las Registros Nros. 621/12-2014 y 960/12-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Promover al agente Carlos María Méndez Casariego, Legajo N° 3787, al cargo de Oficial Mayor, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, mientras se extienda la designación interina de la agente Natasha Izcovich en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ernesto Eusebio Gómez Zamacola y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por actividad científica o cultural que le fuere concedida a



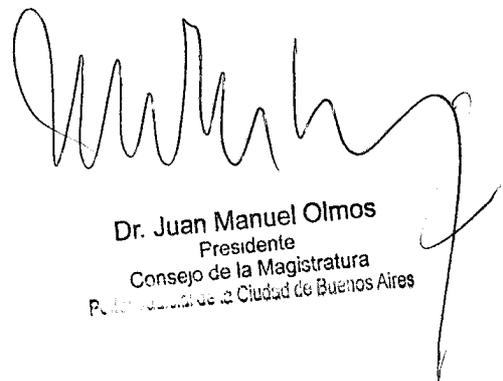
la agente Virginia Redkwa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación al precitado cargo de Oficial Mayor; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar al Sr. Gustavo Antonio Mammoni, DNI N° 26. 846.734, en el cargo de Secretario privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego y/o mientras se extienda la designación interina del agente Federico Matías Apostolidis en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20 y se produzca su reincorporación efectiva al precitado cargo de Secretario Privado y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Natasha Izcovich en un cargo de superior jerarquía y/o mientras dure la promoción interina del agente Ernesto Eusebio Gómez Zamacola; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Gustavo Antonio Mammoni deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 23, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1271 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires